



ACTA DE INSTALACIÓN Y PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2017 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, del Estado de Puebla, en la sala de juntas de la Dirección General de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, ubicada en la calle seis norte, número seiscientos tres, Colonia Centro, en la ciudad de Puebla, Puebla, siendo las diez horas del día once de diciembre de dos mil diecisiete, encontrándose presentes la C. **Arely Sánchez Negrete**, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla; la C. **Raquel Saucedá Amador**, Subsecretaria de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación y Coordinadora de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación; el C. **Adrián Tavares Echegaray**, Director de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla; el C. **José Antonio Martínez García**, Subsecretario de Servicios de Salud y Coordinador de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla; el C. **Jorge Luis Galindo Albicker**, Subdirector de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales de los Servicios de Salud del Estado de Puebla; la C. **Anett Cruz Solís**, Jefa de Departamento de Asuntos Laborales de los Servicios de Salud del Estado de Puebla; con motivo de la suscripción del Acuerdo por el que se conforma el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, en lo sucesivo "**EL COMITÉ**", y sin la necesidad de mediar convocatoria previa, SE CONSIDERAN REUNIDOS para proceder a la protesta de cargos de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla; así como a la celebración de la Primera Sesión Ordinaria 2017 del referido órgano colegiado, en lo sucesivo "**EL COMITÉ**". -----

TOMA DE PROTESTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA. -----

La C. **Arely Sánchez Negrete**, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, informó a los presentes en la reunión que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla se integrará de la siguiente forma: -----

I. Un (a) Presidente (a). Que será el (la) Titular de la Subsecretaría de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de la Secretaría de Salud y Coordinación de Planeación, Evaluación, Desarrollo y Operación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla designada, cargo que recae en la persona de la C. Raquel Saucedá Amador, quien contará con voz y voto, y en lo sucesivo se denominará "La Presidenta".-----

II. Un (a) Secretario(a) Ejecutivo(a). Que será el (la) Titular de la Dirección de Planeación y Programación de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, cargo que recae en la persona del C. Adrián Tavares Echegaray, quien contará con voz y voto, y en lo sucesivo se denominará como "El Secretario Ejecutivo"; -----

III. Tres Vocales. Que serán el (la) titular de la Subsecretaría de Servicios de Salud y Coordinación de Servicios de Salud de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, el



(la) titular de la Subdirección de Control y Gestión de Obra, Bienes y Servicios Generales de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, y el (la) Titular de la Jefatura del Departamento de Asuntos Laborales de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, cargos que recaen respectivamente en los C.C. José Antonio Martínez García, Jorge Luis Galindo Albicker y Anett Cruz Solís, quienes contarán con voz y voto y en lo sucesivo se denominarán individualmente como "VOCAL"; -----

Acto seguido La C. **Arely Sánchez Negrete**, Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, preguntó a los servidores públicos presentes si "Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, el Código de Ética, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública, y los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de las Servidoras y los Servidores Públicos y para Implementar Acciones Permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla las y demás atribuciones que les confiera el cargo".-----

Los C.C. Raquel Saucedá Amador, Adrián Tavares Echegaray, José Antonio Martínez García, Jorge Luis Galindo Albicker y Anett Cruz Solís, aceptaron los cargos que les fueron conferidos como integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla y protestaron su lealtad y fiel desempeño para cumplir y hacer cumplir los objetivos de "**EL COMITÉ**".-----

En virtud de lo anterior, la Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla manifiesta que queda formalmente Instalado el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.-----

Considerándose reunidos en Primera Sesión Ordinaria del año 2017, los integrantes del comité procedieron a:

1. APERTURA DE LA SESIÓN, PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----

El C. Adrián Tavares Echegaray, en su carácter de Secretario Ejecutivo de "**EL COMITÉ**" pasó lista y verificó la presencia de los integrantes de "**EL COMITÉ**"; asimismo, hizo constar que se encuentran presentes todos sus integrantes, y procedió a declarar la existencia de quórum legal para dar inicio a la sesión, por lo que es válida para los efectos a que haya lugar.-----

2. BIENVENIDA.-----

En uso de la palabra, la C. Raquel Saucedá Amador, en su carácter de Presidenta de "**EL COMITÉ**", dio la bienvenida a los integrantes del órgano colegiado a la Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2017 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla.-----

3. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

En uso de la palabra el Secretario Ejecutivo, propuso a "**EL COMITÉ**" el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA-----

1. Apertura de la Sesión, pase de lista de asistencia y declaración del quórum legal.-----
2. Bienvenida.-----



- 3. Propuesta, y en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
- 4. Propuesta, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones.-----
- 5. Propuesta para iniciar los trabajos de elaboración del proyecto de Código de Conducta de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del estado de Puebla, si como las bases del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla.-----
- 6. Asuntos Generales.-----
- 7. Mensaje de Clausura de la Sesión por parte de la Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.-----

Una vez expuesta la propuesta de Orden del Día y habiendo desahogado los puntos uno, y dos; la Presidenta consultó a los integrantes de **“EL COMITÉ”** respecto de su aprobación, llegando al siguiente:-----

Acuerdo CE/01/2017/ORD-1: Por unanimidad de votos los miembros de **“EL COMITÉ”**, aprueban el Orden del Día; en los términos propuestos.-----

4. PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES

En uso de la palabra, el Secretario Ejecutivo, expuso a “el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, que celebrará sesiones ordinarias conforme al calendario que a continuación se propone y en el lugar que se indique en la convocatoria correspondiente.”-----

SESIÓN	FECHA
Primera Sesión Ordinaria	20 de febrero de 2018
Segunda Sesión Ordinaria	19 de junio de 2018
Tercera Sesión Ordinaria	22 de noviembre de 2018

Una vez que los integrantes de **“EL COMITÉ”** deliberaron con relación a la propuesta, tomaron el siguiente:-----

Acuerdo CE/02/2017/ORD-1: Por unanimidad de votos los miembros de **“EL COMITÉ”**, aprueban el Calendario de Sesiones ordinarias para el ejercicio 2018.-----

5. Propuesta para iniciar los trabajos de elaboración del proyecto de Código de Conducta de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, así como las bases del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla.---

En desahogo del punto respectivo del orden del día, la Presidenta de **“EL COMITÉ”** informó a sus integrantes que es necesario dar cumplimiento al punto 6.2 de los *“Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de las Servidoras Públicas y los Servidores Públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”*, por lo cual resulta necesario iniciar los trabajos de elaboración del proyecto de Código de Conducta de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla.-----

Por otra parte es fundamental definir los criterios de funcionamiento de **“EL COMITÉ”**, por este motivo es necesario contar con Bases que lo rijan.-----

Previa deliberación, los integrantes de **“EL COMITÉ”**, tomaron el siguiente:-----



Acuerdo CE/03/2017/ORD-1: Por unanimidad de votos los miembros de **"EL COMITÉ"**, aprueban dar inicio a los trabajos de elaboración del proyecto del Código de Conducta de la Secretaría de Salud y de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, así como de las Bases del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, mismos que deberán presentarse para aprobación de **"EL COMITÉ"** en la primera sesión ordinaria del comité a celebrarse en el año 2018.-----

6. ASUNTOS GENERALES. -----

El Secretario Ejecutivo preguntó a las y los integrantes si tienen algún otro asunto que desahogar, a lo que los presentes contestaron en sentido negativo, por lo que al no haber otro punto que tratar, se continúa con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.--

7. MENSAJE DE CLAUSURA DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE PUEBLA.-----

En uso de la palabra, la Secretaria de Salud y Directora General de los Servicios de Salud del Estado de Puebla, agradeció la asistencia a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, y declaró que siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día de su inicio, se da por concluida la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud del Estado de Puebla, por lo que se procede a la redacción y firma del acta, como constancia para los efectos legales correspondientes.-----

PRESIDENTA

C. Raquel Saucedá Amador
Subsecretaria de Planeación, Evaluación,
Desarrollo y Operación y Coordinadora de
Planeación, Evaluación, Desarrollo y
Operación

SECRETARIO EJECUTIVO

C. Adrián Tavares Echegaray
Director de Planeación y Programación
de los Servicios de Salud del
Estado de Puebla



VOCAL

VOCAL

C. José Antonio Martínez García
Subsecretario de Servicios de Salud y
Coordinador de Servicios de Salud de los
Servicios de Salud del Estado de Puebla

C. Jorge Luis Galindo Albicker
Subdirector de Control y Gestión de Obra,
Bienes y Servicios Generales de los
Servicios de Salud del Estado de Puebla

VOCAL

C. Anett Cruz Solís
Jefa de Departamento de Asuntos
Laborales de los Servicios de Salud del
Estado de Puebla